

Modificación a la Resolución VD-11757-2021 Requisitos Especiales para el ingreso a carreras en el año 2022

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 33 de la Constitución Política y las atribuciones que le otorga el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, específicamente, los artículos 5 inciso f), 49 inciso ch), 188 y 190, dispone:

RESULTANDO:

1.- Que mediante oficio EAQ-682-2021 de fecha 20 de setiembre de 2021, la Escuela de Arquitectura solicita realizar la modificación de fechas de la Prueba de Habilidad.

POR TANTO:

1.- Se modifican las siguientes fechas para la Prueba de Habilidad de la Escuela de Arquitectura:

PUBLICACIÓN DE CITAS Y FECHAS DE SESIONES PARA EJECUTAR LA PH-2021

Del 13 al 17 de octubre del 2021, la lista de postulantes inscritos, la sede seleccionada y la fecha y horario asignado será publicada en el sitio en internet de la Escuela <http://www.arquis.ucr.ac.cr> Esta información será comunicada a cada postulante por medio de correo electrónico desde la dirección habilidad.ea@ucr.ac.cr

SOLICITUD CAMBIO DE SEDE PARA EJECUTAR LA PH-2021

De las 10:00 horas del 18 de octubre a las 18:00 horas del 22 de octubre del 2021, se dispondrá un periodo para solicitud de cambio de sede y/o fecha para ejecutar la PH-2021. La solicitud debe ejecutarse por medio de correo electrónico, escribiendo a la dirección de correo habilidad.ea@ucr.ac.cr indicando las razones por las cuales solicita el cambio. La Escuela responderá a la solicitud en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a la fecha de la solicitud.

APLICACIÓN DE LA PRUEBA, FECHAS EN QUE SE PROGRAMARÁN LAS DIFERENTES SEIONES PARA EJECUTAR LA PH2021

Las fechas específicas para ejecutar la prueba de habilidad serán definidas por la Escuela una vez completado el proceso de inscripción. Para definir la cantidad de sesiones se valorará la cantidad de postulantes por cada sede, la situación sanitaria del país, los lineamientos determinados por el Gobierno de la República y el Ministerio de Salud. Nota: El número o nombre del aula o espacio en donde se ejecutará la PH en cada sede será indicado por medio de correo electrónico a cada postulante en días previos a la ejecución desde la dirección habilidad.ea@ucr.ac.cr

Las sesiones de la PH-2021 se programarán entre los días: **29 de noviembre del 2021 y el 23 de enero del 2022.**

Las opciones de selección de la lista desplegable son: 1. Sede San Carlos, UTN (San Carlos) 2. Recinto Guápiles, UCR (Guápiles) 3. Sede del Pacífico, UCR (Puntarenas) 4. Sede de Guanacaste, UCR (Liberia) 5. Sede Brunca, UNA (Pérez Zeledón) 6. Sede del Sur, UCR (Golfito) 7 y 8. Sede Rodrigo Facio, UCR (San Pedro) 9 y 10. Sede de Occidente, UCR (San Ramón) 11. Sede Caribe,



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
2021 BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

Modificación a la Resolución VD-11757-2021

Página 2

UCR (Limón) 12. Sede del Atlántico, UCR (Turrialba) Nota: El número o nombre del aula o espacio en donde se ejecutará la PH será indicado por medio de correo electrónico a cada postulante en días previos a la ejecución.

APLICACIÓN DE LA PRUEBA CON ADECUACIÓN

De ser necesaria adecuación, la misma se realizaría en el mismo día y sede que el o la postulante escogió. La solicitud de adecuación deberá solicitarla cada postulante, al correo electrónico habilidad.ea@ucr.ac.cr, durante los siguientes 8 días hábiles de haber recibido el correo con el documento CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

24 de enero 2022: La publicación de resultados será divulgada por medio del sitio en internet de la Escuela <http://www.arquis.ucr.ac.cr>. Esta información será comunicada a cada postulante por medio de correo electrónico desde la dirección habilidad.ea@ucr.ac.cr

PERÍODO EN QUE SE RECIBEN SOLICITUDES DE GESTIÓN DE ACLARACIÓN O DE ADICIÓN, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 222. DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UCR

Del 24 al 28 de enero del 2022: Las fechas del período serán divulgadas por medio del sitio en internet de la Escuela <http://www.arquis.ucr.ac.cr>. Cada postulante que desee aclaración lo hará por medio de correo electrónico a la dirección habilidad.ea@ucr.ac.cr

PERÍODO EN QUE SE RECIBEN SOLICITUDES DE RECURSOS DE REVOCATORIA Y DE APELACIÓN, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 225. DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UCR

Del 24 al 28 de enero del 2022: Las fechas del período serán divulgadas por medio del sitio en internet de la Escuela <http://www.arquis.ucr.ac.cr>. Cada postulante que haga recurso de revocatoria y de apelación lo hará por medio de correo electrónico a la dirección habilidad.ea@ucr.ac.cr

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 20 de octubre de 2021.

Dra. Marisol Gutiérrez Rojas
Vicerrectora de Docencia a.i.

CCF/PSH

C. Consejo Universitario
Rectoría
Vicerrectoría Vida Estudiantil
Unidades Académicas
Centro de Orientación Vocacional Ocupacional (COVO)
Oficina de Registro e Información